

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GOTICA
INMOGOTICA S.A. RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO
DEL AÑO 2006**

Señores Accionistas:

De mis consideraciones:

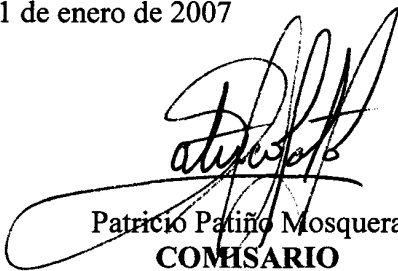
Dando cumplimiento a las disposiciones expresas de de la Ley de compañías y a los estatutos de la Compañía Inmobiliaria Gotica Inmogotica S.A., me permití examinar el Balance General de la compañía, el Estado de Perdidas y Ganancias y los registros de los asientos contables de las respectivas cuentas cortados al 31 de Diciembre del 2006.

Resultado de este examen, puedo afirmar que tanto el Balance General como el Estado de Perdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2006, reflejan una estable situación financiera de la compañía a esa fecha.

De acuerdo a lo observado en los procedimientos administrativos seguidos por la gerencia, la Compañía ha cumplido con las normas legales y estatutarias.

Los asientos contables aplicados mantienen una base uniforme y están presentados de acuerdo a las normas contables de general aceptación.

En la ciudad de Quito a 31 de enero de 2007


Patricio Patiño Mosquera
COMISARIO

